

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2466

ANUNCIO por el que se notifica la Resolución de 8 de abril de 2026, del viceconsejero de Seguridad, recaída en el expediente con número de referencia 2025-847 incoado mediante solicitud de 15 de diciembre de 2025, y relativa al ejercicio de los derechos contenidos en la reglamentación en materia de protección de datos de carácter personal.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de dicha Resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1.– La persona interesada tiene a su disposición el texto íntegro de la citada Resolución en la Dirección de Coordinación de Seguridad, sito en Larrauri Mendotxe Bidea n.º 18, de Erandio (Bizkaia).

2.– Contra la presente Resolución la persona afectada podrá acudir, en defensa de sus intereses, a la Autoridad Vasca de Protección de Datos (AVPD).

No obstante, cuando la persona afectada considere que se han vulnerado sus derechos en materia de protección de datos, opcionalmente y con carácter previo a la presentación de la citada reclamación ante la AVPD, podrá dirigirse al Centro de Elaboración de Datos de la Policía de Euskadi – Dirección de Coordinación de Seguridad, Larrauri Mendotxe Bidea n.º 18, 48950.– Erandio (Bizkaia); dpd-dbo@ertzaintza.eus –, expresando los motivos por los que considera que no se han satisfecho tales derechos y al objeto de recabar valoración al respecto.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados/as reseñados/as en el anexo a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Erandio, a 21 de mayo de 2026.

El director de Coordinación de Seguridad,
ASIER ERKOREKA ARRUZA.

lunes 8 de junio de 2026

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
Y1680318K	2025-847